

Panamá a la deriva. Un testimonio

Jorge Turner Morales

No conozco en la historia ningún caso de un pueblo que, conformado a través de un proceso y de una larga lucha por obtener su independencia, en cierta coyuntura favorable logre sus objetivos liberacionistas de una vez y hasta el infinito. Siempre habrá que seguir vigilante, no echarse a dormir y tratar de completar lo que está pendiente, dentro de las reivindicaciones que corresponden a cada época.

Como nación, Panamá acaba de dar, en el cruce de siglo, el paso más largo en el camino de su integridad territorial y de su plena soberanía. El hecho es doblemente emocionante en estos tiempos en que los países débiles han cedido tanto terreno en su independencia política. Ya no habrá más el enclave colonial clásico (denominado Zona del Canal) incrustado en Panamá. Pero se encuentran en gestación nuevas formas de dominación contra el país que ameritan explicación, pues por ellas se precisan las nuevas contiendas que en Panamá han empezado a darse y seguirán dándose en el futuro inmediato.

La verdad es que mis hermanos y yo nunca pensamos que llegaríamos con vida al 2000. Pero conforme avanzaba el tiempo alimentábamos la esperanza. Lamentablemente mi hermano Domingo falleció el 4 de noviembre, dejando apenas como herencia un discurso escrito que había elaborado cuidadosamente para quien quisiera escucharlo. Yo tuve la suerte de poder trasladarme a Panamá, de hablar en la Universidad Nacional y de expresar mis sentimientos ante las tumbas colectivas en el Jardín de Paz, donde están sepultados los restos de muchos mártires de la infame invasión norteamericana del 20 de diciembre de 1989. Y, cuando las fuerzas me fallaron, y pensaba en el viaje de vuelta a México, mi nieta Frida, fortachona y concluyente, salió adelante, cargando en su mochila, el 31 de diciembre, mis escasos pergaminos y banderas de reconocimiento a mi machucada y larga existencia para que nuestro territorio fuera nuestro territorio y no territorio ajeno.

Ella marchó con la multitud que rompió la valla para asegurar que el acto final de traspaso fuera popular y no elitista. En los rostros de la gente se apreciaban las gotas gruesas del chaparrón que se desató confundido con las lágrimas fijas del sentimiento interno y colectivo que brotaba, amenizado por las canciones patrióticas de Rubén Blades y su orquesta. Se formó un lodazal que ensució los zapatos y las ropas, pero que no empañó la limpieza del sentimiento.

La historia

Excepcional ha sido la historia de Panamá debido a su papel de puente geográfico y marino. En la época precolonial, fue punto de confluencia de mayas, aztecas y chibchas; más adelante, Cristóbal Colón, en su cuarto viaje, se dedicó a buscar "el estrecho dudoso para pasar al Océano Índico y a la posibilidad de las especias, y se encontró con Panamá". En 1534, Carlos V ordenó por cédula real que los expertos vieran la forma de abrir la tierra y juntar los mares, pero luego, —pensando en las rivalidades que tenía con Inglaterra y Francia y en la posibilidad de que estas naciones cayeran sobre la vía interoceánica que se construyera— se echó para atrás, asumió una actitud religiosa, e invocando a San Mateo sentenció que "El hombre no debe separar lo que Dios ha unido".

Por eso no se inició el canal en el periodo, aunque los españoles establecieron en Panamá un camino rudimentario, fluvial y terrestre, para el trasiego de metales preciosos y mercancías entre regiones del Pacífico y el Atlántico y viceversa.

Durante la época de la Gran Colombia, bajo la presidencia de Simón Bolívar, entidad formada por Nueva Granada, Ecuador y Venezuela, a la que se sumó Panamá, hubo un buen concepto acerca del significado equitativo de un puente marino internacional. El Libertador soñaba con la unificación de América Latina y convocó al Congreso Anfictiónico de Panamá, en 1826, donde se pactó la confederación que más tarde resultó frustrada y, con la misma sensibilidad, advirtió el papel de Panamá en la función integradora de América Latina y como ombligo universal.

La Gran Colombia se prolongó hasta alrededor de la muerte de El Libertador, en 1830, aunque Panamá y Colombia siguieron unidas hasta que Estados Unidos decidió la separación. A lo largo de este periodo los gobernantes colombianos no siempre estuvieron a la altura, y en 1836 suscribieron con Estados Unidos el Tratado Mallarino-Bidlack, por el que concedieron a este país el derecho de tránsito a través de Panamá, lo que dio lugar a once actos intervencionistas durante la segunda mitad del siglo XIX, y a continuación otorgaron la concesión para que el país del norte construyera por el Istmo un ferrocarril transísmico propio.

Con avances norteamericanos paulatinos en el área, en 1881 se dio la concesión para que los franceses construyeran un canal por Panamá, dirigido por Fernando de Lesseps, aureoleado por su éxito en el Canal de Suez; De Lesseps fracasó en el empeño debido a errores de planeación y mal manejo de los fondos. Así llegó 1903, cuando Estados Unidos irrumpe en la separación entre Panamá y Colombia y continúa los trabajos inconclusos de los galos, terminando de construir el canal en 1914.

La separación de Colombia

Lo que sigue a la aparición de Panamá como un semiprotectorado norteamericano amerita enumerar antes que Estados Unidos quiso adquirir diplomáticamente derechos de los colombianos para construir un canal interoceánico por Panamá y

al respecto negoció el Tratado "Herrán-Hay", por 99 años, el cual fue rechazado enérgicamente por el senado colombiano. El rechazo motivó la decisión norteamericana de organizar la separación latente entre Colombia y Panamá para asegurar un convenio favorable con el país segregado, y así se hizo, el 3 de noviembre de 1903, con once terribles destructores y acorazados frente a las costas panameñas y el desembarco de marines. Como consecuencia de esto se firmó un convenio entre el deprimido Estado naciente y la arrogante nación de las barras y las estrellas que se llamó "Hay-Bunau Varilla".

Este tratado de 1903, que dio a Estados Unidos la llave para controlar los océanos Pacífico y Atlántico, suscrito a raíz de la separación panameña, muestra su naturaleza con sólo mencionar cuatro artículos del convenio. El artículo 1o. mantiene que Estados Unidos garantizará la independencia de Panamá. El artículo 2o. expresa que el tratado es a perpetuidad. El artículo 3o. transfiere la jurisdicción a Estados Unidos de una zona de tierra para la construcción y mantenimiento del canal, y hacia el futuro establece la obligación para Panamá de ceder nuevas tierras si fuere necesario. Y el artículo 12 concede a Estados Unidos el derecho a intervenir en la República de Panamá para el mantenimiento del orden público cuando éste fuera perturbado. En otras palabras, por virtud del Tratado Hay-Bunau Varilla, y con el pretexto de construir y manejar una vía interoceánica, se instaló en el corazón de Panamá un enclave colonial, la Zona del Canal, especie de país extranjero dentro del país nacional, en el que se establecieron, con jurisdicción propia, tropas estadounidenses, población civil de la misma nacionalidad y un gobernador norteamericano.

Gobiernos panameños fueron y vinieron, heroicas jornadas populares de proyección mundial se libraron por distintas generaciones que dieron lugar a lo que Omar Torrijos denominó el "alpinismo generacional", y nuevos acuerdos binacionales corrigieron algunos de los excesos que tuvieron lugar. El tratado original de 1903 fue tocado por reformas, pero la perpetuidad pactada, con la cual no habría nunca integridad territorial ni soberanía, siguió inclusive. Es el mérito de los Tratados Torrijos-Carter de 1977, en donde se puso un hasta aquí y se pactó una fecha de terminación del convenio leonino: el 31 de diciembre de 1999.

Los Tratados Torrijos-Carter

Desde que se aprobaron los Tratados, en 1977, Panamá ha pasado por circunstancias políticas diversas: la muerte de Omar Torrijos y la invasión norteamericana de 1989, la implantación del gobierno "pelele" de Guillermo Endara, la recuperación del poder por el PRD en la figura de Ernesto Pérez Balladares, el compromiso constitucional de que la nación no tendrá ejército, si acaso una fuerza policiaca, y la derrota electoral del PRD a manos de la nueva presidenta Mireya Moscoso, viuda nada menos que de Arnulfo Arias, líder nacionalista de derecha, derrocado por Omar Torrijos y Boris Martínez. Lo sorprendente es que, a pesar de todo, los Tratados Torrijos-Carter soportaron los embates y siguieron vigentes. El cumplimiento de sus prescripciones, que señalaron el 31

de diciembre de 1999 como fecha en que Panamá dejaría definitivamente atrás el enclave colonial y entraría en posesión de la plena administración de la vía interoceánica, se inició con las festividades de fin de siglo, a las que se incorporaron mi nieta Frida y mi familia.

Los Tratados también señalan que desde la fecha indicada "sólo la República de Panamá manejará el canal y mantendrá fuerzas militares, sitios de defensa e instalaciones militares dentro de su territorio nacional." Muy bien. Para Panamá es actualmente un problema el núcleo militar panameño que se encargará de la custodia del canal en los próximos años, visto que el ejército nacional fue desmantelado por la invasión norteamericana y luego se estableció constitucionalmente que Panamá no tendrá ejército en el futuro. Para Estados Unidos no hay problema de ningún género. Esta nación sabe de memoria que el canal es indefendible *in situ* y, además, para precaverse de sorpresas, incluyó —como cláusula de reserva en los Tratados Torrijos-Carter— su facultad unilateral de intervenir en el país cuando considerara amenazada la seguridad de la vía interoceánica.

De cualquier forma, estos tratados significan un adelanto importante para Panamá en el camino de su independencia, pues no es lo mismo el peligro de que en alguna coyuntura Estados Unidos pudiera desembarcar tropas en nuestro país por un tiempo determinado a que los ejércitos norteamericanos estén permanentemente acantonados en nuestro territorio, como lo estuvieron durante todo el siglo que ha terminado.

Nuevas formas de dominación y contiendas en puerta

Pero encaremos lo novedoso que tenemos a la vista y que ya enseñó su rabo ambicioso, y sobre lo que tenemos que permanecer vigilantes. Para Estados Unidos el cumplimiento formal de los Tratados Torrijos-Carter no significa renunciar a que sus tropas que terminaron de salir del país el 31 de diciembre de 1999 sean reemplazadas más adelante, habiendo terminado el Tratado del Canal de Panamá, por otras fuerzas norteamericanas de ocupación, bajo distintos disfraces.

Existen diversos simulacros de doctrina por ahí, como el que en la OEA esgrimió Peter Romero, entonces funcionario del Departamento de Estado, para que se aprobara la tesis de la "democracia preventiva", según la cual "terceros países" deben intervenir en otros cuando la democracia esté en juego, reveladora de que persiste la tendencia intervencionista en la diplomacia norteamericana.

Pero aparte de esta tendencia que amenazaría por igual a cualquier país de América Latina que intente cambios estructurales internos profundos, Panamá ya tiene encima otros borradores concretos que podrían autorizar la reubicación en su territorio de fuerzas militares norteamericanas de distinta índole.

Le sirve de marco un absurdo pergeño del gobierno nacional que pretende convertirse en un "Plan Estratégico de Seguridad Nacional", el cual no se preocupa por fortalecer la soberanía de nuestro país, sino por servir de apoyo a una red de acuerdos internacionales múltiples con Estados Unidos (acuerdos internacionales los llaman, no tratados), entre los cuales figuran la conformidad para que

Estados Unidos maneje una infraestructura que investigue desde los barcos que transitan por el canal hasta las pequeñas embarcaciones pesqueras y yates privados que pudieran navegar por aguas panameñas y, por último, la conformidad para que se implanten en la nación radares estadounidenses para controlar los vuelos de aviones que pudieran circular por el espacio aéreo nacional.

Mucho humo se ha echado sobre las conversaciones secretas entre los gobiernos de los dos países para que no se pueda leer la realidad en letras claras y grandes, de manera que no podemos dar muchos detalles. Pero lo que es sin duda cierto, es que no se han mantenido los principios ni la vigilancia necesaria para afianzar y dar continuidad a lo logrado en el cruce de siglo. A pesar de las apariencias iniciales —como la dignidad del discurso de la presidenta Mireya Moscoso, el 14 de diciembre de 1999, en los actos de transferencia del Canal de Panamá— se han desaprovechado después oportunidades para desplegar nuestras aspiraciones permanentes, como la que se presentó durante la realización, en Panamá, de la X Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en noviembre del 2000.

Los desafíos del futuro

En su oportunidad escribimos en la prensa que la presidenta Mireya Moscoso debería aprovechar la X Cumbre, de 21 naciones de América Latina, España y Portugal, sin menoscabo del tema central sobre la niñez y la adolescencia, para hacer una declaración de principios nacional que buscara apoyo solidario sobre nuestros objetivos históricos y sobre las renovadas formas de colonialismo que se nos estaban pretendiendo imponer.

No hubo nada sobre el particular. A pesar de que buena parte de la cumbre fue cubierta justificadamente por el escándalo de la presencia en nuestro país del terrorista Posada Carriles y su equipo para asesinar a Fidel Castro, no hubo razón para que sólo, entre cuatro declaraciones complementarias del evento, se dedicara una al fin de manifestar el beneplácito para Panamá por la recuperación de su Canal (hecho pasado), cuando que actualmente estamos bajo la presión del regreso militar extranjero y de nuevas formas coloniales que se están implantando.

Lo que hace poco llamé en un escrito como "ambigüedad simuladora" parece estarse convirtiendo en un estilo de gobierno en Panamá y otros países latinoamericanos. Un día se hace una declaración y al día siguiente otra que la contradice. No hay a qué atenerse, siguiendo la línea de los discursos, para orientarse sobre los rumbos definitivos que seguirán los gobiernos. Pero siempre existe la posibilidad de sacar conclusiones en análisis más complejos.

No hay en el gobierno panameño de hoy, ni por asomo, ideas sobre un proyecto nacional. Y nuestra presidenta Moscoso, después de su emocionado discurso en los actos de transferencia del Canal de Panamá, con frecuencia da señales de estar en postura diferente a la del discurso mencionado. Muy criticada fue por declarar su deseo de que Panamá pudiera ser sede de las oficinas centrales del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), nada menos que el proyecto de

Estados Unidos para recolonizar a América Latina. Asimismo, mantiene en vilo a los sectores nacionalistas de Panamá con su secretismo y su indefinición acerca de la reciente propuesta estadounidense para suscribir un acuerdo con Panamá sobre los términos en que esta nación aceptará "fuerzas militares estadounidenses visitantes", para establecer en cualquier punto del país, principalmente en el Darién, provincia fronteriza con Colombia.

El cuadro presentado revela que Panamá tiene grandes desafíos ante el futuro inmediato, como el resto de los países subdesarrollados. Estos desafíos específicos no se refieren sólo a cómo modernizar su canal interoceánico y constituir su economía con sentido social, sino a la forma de sortear las presiones imperialistas sobre la base de un pueblo mejor organizado, que no debe desmayar a pesar de la larga lucha, con una visión general del mundo, puesta la mirada inmediata en lo concreto nacional, dispuesto a rechazar el regreso de las tropas yanquis, que son de ocupación y no de visita, y las pretensiones de ajustar la región en la que estamos inmersos a los fines estratégicos del Plan Colombia.